



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	228313	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	5-5-77	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CARROCERIA DE TURISMO TIPO RANCHERA"

71 SOLICITANTE (S)
D. Bartolomé GONZALEZ CANALES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VILLAVERDE ALTO (Madrid).-San Dalmacio, 7

72 INVENTOR (ES)
D. Bartolomé GONZALEZ CANALES.

73 TITULAR (ES)
D. Bartolomé GONZALEZ CANALES.

74 REPRESENTANTE
D. José M ^a TORO ARENAL, Agente Oficial.

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a una carrocería de turismo tipo ranchera para conseguir aumentar el número de plazas en los mismos.

- 5.- Esencialmente, consiste en lograr una tercera fila de asientos perfectamente cómodos y que se instalará sobre el lugar destinado a maletero, entre las ruedas traseras. Habiéndose estudiado una forma de plegado para estos asientos, de tal forma que una vez recogidos pueda disponerse de un máximo de espacio para el transporte de maletas. Asimismo, estando estos asientos elevados sobre los normales del vehículo, se ha estudiado la elevación del techo de la carrocería según un diseño aerodinámico y estético.

- 15.- Las variaciones en detalle son las siguientes: la elevación del techo de la carrocería es a partir del final de los asientos delanteros, uniéndose ambos planos del techo mediante una pequeña luna parabrisas, con lo que se logrará un aspecto estético de esta elevación del techo.

- 20.- La fila de asientos traseros alojado entre las ruedas traseras se acoplará en su plegado hacia la parte anterior sobre un cajeadado que se practicará sobre el suelo del vehículo, sirviendo a su vez al cajeadado para el apoyo de los pies del viajero que utilice estos asientos.

- 25.- Sobre la arista trasera del nuevo asiento se articula un tablero, de tal forma que estando los asientos traseros recogidos el tablero cubrirá todo el área existente hasta los asientos intermedios, a su vez recogidos hacia la parte anterior.

- 30.- Las ventajas logradas mediante estas variaciones son de gran interés, aumentándose las plazas del vehículo y aumentándose a su vez la capacidad del maletero gracias al

tablero articulado.

A continuación se hará una detallada descripción del sistema que se alude, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de

35.- ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

40.- Fig. 1, se representa una vista esquemática del costado del vehículo en el que pueden apreciarse las tres filas de asientos y en línea de puntos los dos traseros recogidos y cubiertos por un tablero que permitirá una máxima capacidad de transporte.

45.- Fig. 2, se representa la vista esquemática en planta del vehículo en el que puede apreciarse las tres filas de asientos y la posición relativa del asiento trasero respecto a las ruedas.

50.- Fig. 3, se representa la vista en planta, alzado lateral, vista de frente y vista trasera del vehículo en donde pueden apreciarse las modificaciones del exterior de la carrocería.

Seguidamente relacionaremos los diversos elementos numerados en los dibujos adjuntos de la presente memoria.

55.- (1).-Piso de carrocería.

(2).-Piso de carrocería.

(3).-Modificación piso.

(4).-Modificación piso.

(5).-Asiento trasero.

60.- (6).-Respaldo trasero.

- (7).-Bisagra de respaldo.
- (8).-Tablero.
- (9).-Bisagra de tablero.
- (10).-Eje de bisagra.
- 65.- (11).-Bisagra de asiento trasero.
- (12).-Respaldo de asiento medio.
- (13).-Bisagra de respaldo de asiento medio.
- (14).-Eje de bisagra de asiento medio.
- (15).-Bisagra de asiento medio.
- 70.- (16).-Asiento medio.
- (17).-Luna parabrisas de techo.

La carrocería del vehículo se modificará con el fin de lograr una mayor altura necesario para que la cota existente sobre la última fila de asientos sea adecuada para una viajero adulto, sin embargo, esta elevación del techo se hará desde el final de los asientos delanteros uniéndose los dos planos del techo mediante la luna parabris (17).

80.- El suelo de la carrocería (1 y 2) se modificará según la línea de puntos (3 y 4), con el fin de servir de acoplamiento al asiento (5) y el respaldo (6).

85.- El abatimiento del asiento (5) se logra mediante una bisagra (11) que se articula sobre su eje (10), a su vez el respaldo del asiento (6) se abate sobre el asiento (5) mediante la bisagra de respaldo (7).

Debajo del asiento (5) queda recogido el tablero (8) articulado mediante la bisagra (9).

90.- A su vez el respaldo (12) se articula sobre las bisagras (15) recogándose sobre el asiento medio (16), abatiéndose todo el conjunto mediante las bisagras (15) pro-

vistas de los ejes (15).

Todos los elementos anteriores adecuadamente dispuestos se montan de la forma siguiente:

Después de efectuar la reforma del techo y suelo de la carrocería se acoplan las bisagras (11 y 15) sobre el suelo y a continuación se acoplan los asientos mediante los correspondientes ejes (10 y 14) de esta forma queda dispuesto el conjunto para su utilización.

Para ser utilizado en el transporte de pasajeros, se dispondrá en la forma indicada en línea continua, accediéndose a los asientos traseros mediante abatimiento del asiento y respaldo medios y para ser utilizado para el transporte de maletas se abatirán ambos asientos desplegándose sobre ellos el tablero articulado (8) según se indica en las líneas de trazos discontinuos.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactado esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativo.

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

- - - - -

REIVINDICACIONES

120.- 1ª).--"CARROCERIA DE TURISMO TIPO RANCHERA" caracterizada porque entre las ruedas traseras se acopla una butaca articulada sobre el piso del vehículo, elevándose la altura del techo de tal forma que los viajeros entren holgadamente, uniéndose ambos planos del techo mediante una luna parabris que a la par de aumentar la luz del interior logra una forma aerodinámica y estética.

125.- 2ª).--"CARROCERIA DE TURISMO TIPO RANCHERA" según la reivindicación anterior, caracterizada porque el suelo del vehículo se transforma cajeándose la parte anterior de la butaca trasera de tal forma que permita el apoyo cómodo de los pies y el acoplamiento del asiento según un giro de 180° y el respaldo debajo de éste.

130.- 3ª).--"CARROCERIA DE TURISMO TIPO RANCHERA" según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la butaca intermedia se abate en posición vertical según un giro de 90° y el respaldo sobre el asiento.

135.- 4ª).--"CARROCERIA DE TURISMO TIPO RANCHERA" según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el asiento trasero está provisto de un tablero del tamaño de la superficie del asiento, articulado sobre la arista posterior, de tal forma que el asiento abatido según el giro de 180°, prolongue el plano inferior del asiento, apoyándose sobre el asiento medio en posición abatido.

140.- 5ª).--"CARROCERIA DE TURISMO TIPO RANCHERA".

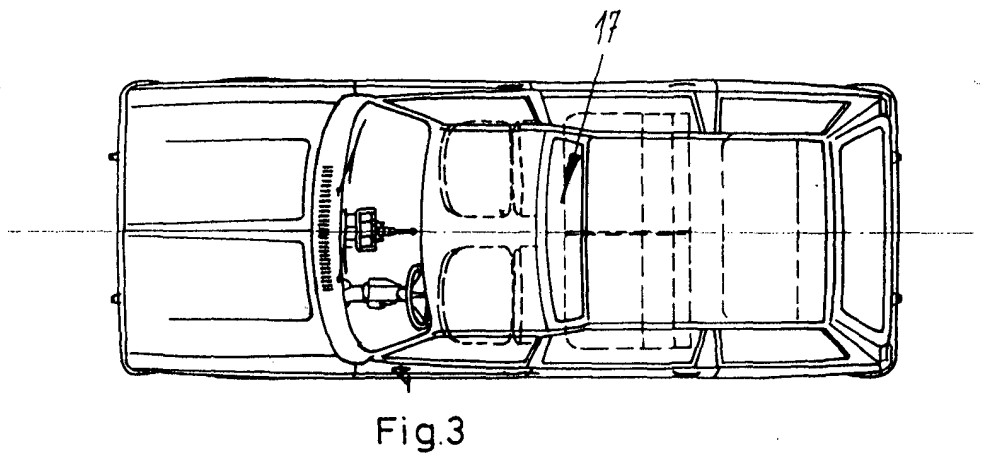
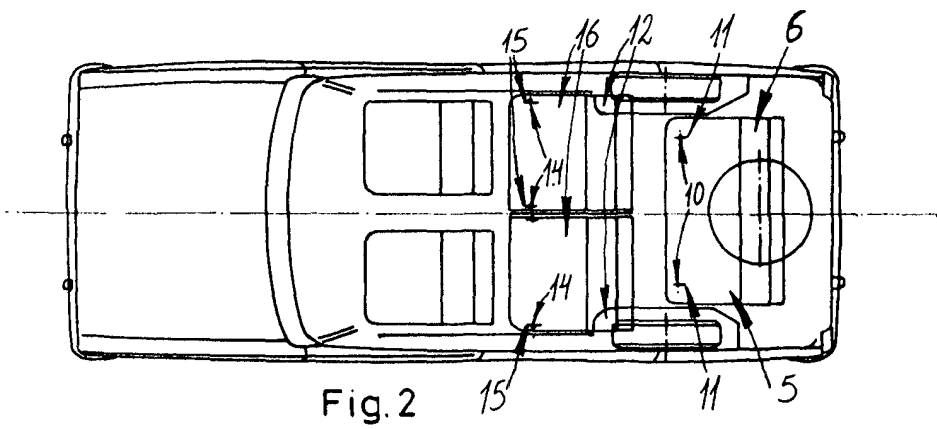
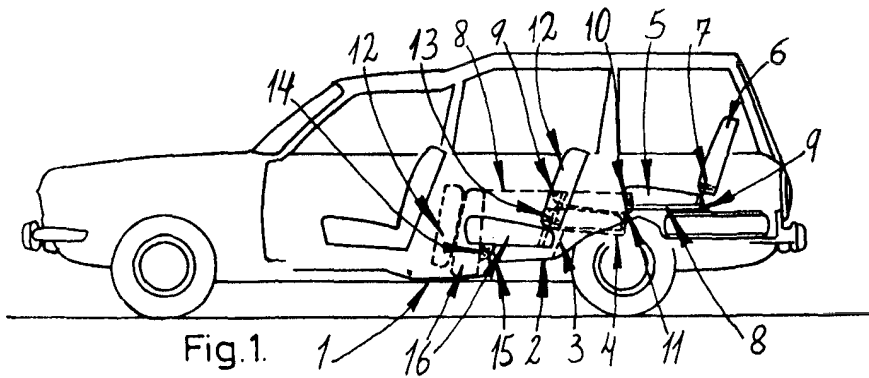
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cuarenta y cinco líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 5 de Mayo de 1.977.-

JOSE M. YORO

P.D. 7

Fdo. Andrés Borges



Madrid, 5 Mayo de 1977

p. a. JOSE M.^o TORO
p. p. ?

Idm.^o Antonio Borges

ESCALA VARIABLE